

CUADERNOS ▶ ◀ INTER·C·A·MBIO

SOBRE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Universidad de Costa Rica / CIICLA

Purificando el cine en Costa Rica, 1936-1937: cruzada global, censura moral y movilización católica

Esteban Fernández Morera

DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a.v17i1.39383>

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio>

¿Cómo citar este artículo?

Fernández Morera, Esteban. (2020). Purificando el cine en Costa Rica, 1936-1937: cruzada global, censura moral y movilización católica. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 17(1), e39383. doi: <https://doi.org/10.15517/c.a.v17i1.39383>

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe

Vol. 17, No. 1, Enero-Junio, 2020





Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe

ISSN: 1659-0139

ISSN: 1659-4940

intercambio.ciicla@ucr.ac.cr

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

Purificando el cine en Costa Rica, 1936-1937: cruzada global, censura moral y movilización católica

Fernández Morera, Esteban

Purificando el cine en Costa Rica, 1936-1937: cruzada global, censura moral y movilización católica

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 17, núm. 1, 2020

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476960345004>

DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a..v17i1.39383>

Purificando el cine en Costa Rica, 1936-1937: cruzada global, censura moral y movilización católica

Purifying the Cinema in Costa Rica, 1936-1937: Global
Crusade, Moral Censorship and Catholic Mobilization

Purificando o cinema na Costa Rica, 1936-1937: cruzada
global, censura moral e mobilização católica

Esteban Fernández Morera * esfermo@gmail.com.
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre
Centroamérica y el Caribe, vol. 17, núm.
1, 2020

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Recepción: 25 Marzo 2019
Aprobación: 04 Septiembre 2019

DOI: [https://doi.org/10.15517/
c.a.v17i1.39383](https://doi.org/10.15517/c.a.v17i1.39383)

Redalyc: [http://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=476960345004](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476960345004)

Resumen: La investigación estudia la censura católica de las exhibiciones cinematográficas en Costa Rica durante el periodo de 1936 a 1937. Se recurre a la prensa católica de la época para analizar el desarrollo de una campaña católica contra el “mal cine”, cuyas causas fueron producto de influencias globales aunadas con preocupaciones históricas locales. Los resultados de la investigación arrojaron, primero, la influencia de las movilizaciones provenientes de Estados Unidos y del Vaticano en la campaña católica contra el cine “inmoral” en Costa Rica. Segundo, se muestra cómo la réplica de la campaña católica internacional contra el cine fue posible gracias a las críticas moralistas locales efectuadas históricamente hacia el nuevo entretenimiento público. Tercero, se abordan las diversas estrategias de la campaña costarricense para censurar los contenidos “inmorales” de las películas. Finalmente, se realizará un balance de los logros y fracasos de tal maniobra, permitiendo una reflexión sobre los alcances culturales del cine en la sociedad costarricense del periodo.

Palabras clave: Religión católica, control social, cinematógrafo, influencia cultural, historia.

Abstract: The research studies the catholic censorship of the film exhibitions in Costa Rica during the period from 1934 to 1936. An analysis of catholic press shows the development of a catholic campaign against the "bad cinema", where it is postulated that its causes were the product of global influences alongside local historical concerns. The results of the investigation showed, first, the influence of the mobilizations from the United States and the Vatican is the catholic campaign against “inmoral cinema” in Costa Rica. Secondly, how the replication of the international catholic campaign against cinema was made possible by local moralist who historically criticized the new public entertainment. Third, the various strategies of the Costa Rican campaign to censor the "inmoral" contents of the films. Finally, a balance about the achievements and failures of the moral campaign, allowing a reflection about the cultural scope of cinema in the Costa Rican society of the period.

Keywords: Catholic religion, social control, Cinema, cultural interaction, history.

Resumo: A investigação estudou a censura católica das exposições cinematográficas na Costa Rica durante o periodo de 1936 a 1937. A imprensa católica da época é usada para analisar o desenvolvimento de uma campanha católica contra o "cinema ruim", cujas causas foram o produto de influências globais associadas a preocupações históricas locais. Os resultados da investigação mostraram, primeiro, a influência das mobilizações dos Estados Unidos e do Vaticano na campanha católica contra o “cinema imoral” na Costa Rica. Em segundo lugar, mostra-se como a replicação da campanha católica internacional contra o cinema foi possibilitada pelas críticas moralistas locais feitas historicamente para o novo entretenimento público. Terceiro, as várias estratégias da campanha da Costa

Rica para censurar o conteúdo "imoral" dos filmes são abordadas. Por fim, será feito um balanço das conquistas e fracassos de tal manobra, permitindo uma reflexão sobre o alcance cultural do cinema na sociedade costarricense do período.

Palavras-chave: Religião católica, controlo social, cinema, interação cultural, história.

Introducción

La investigación aborda la censura católica de las exhibiciones cinematográficas en Costa Rica durante los años de 1936 a 1937, periodo durante el cual se produce una campaña moralizadora. El trabajo sostiene que el combate hacia el cine "inmoral" fue influenciado por las campañas provenientes de Estados Unidos y del Vaticano, condesando los antecedentes de malestar moral contra el medio. Primero, se expondrá brevemente el desarrollo de la campaña contra el cine "inmoral" en Estados Unidos y desde el Vaticano en la década de 1930. Segundo, se abordarán los antecedentes de la censura moral cinematográfica de la Iglesia católica en Costa Rica. Tercero, se estudiarán las diversas estrategias de la campaña moralizadora de 1936-1937 para promover la censura católica del cine. Y, por último, se realizará un balance de los éxitos y fracasos de la campaña, lo cual permite una reflexión sobre el impacto cultural del cine en la Costa Rica de entonces.

El interés por estudiar esta campaña moralizadora consiste en que se trató de una manifestación sintomática durante una etapa caracterizada por su carácter reaccionario. Nos encontramos en un periodo de reacción (fascismo, nacionalismo) contra la Modernidad, y en Costa Rica esto hizo eco a partir de un catolicismo conservador reflejado en el rechazo a posiciones políticas (liberalismo y comunismo) y manifestaciones culturales como el cine. Por lo tanto, este estudio contribuye a la comprensión de la reacción conservadora del decenio de 1930 (Molina, 2007; Arias, 2011) y, en especial, al entendimiento de las manifestaciones de la Iglesia católica costarricense contra la modernización cultural.

Para ello se hará uso de un conjunto de enfoques teóricos. El primero de ellos proviene de los estudios sobre la relación Iglesia-Modernidad efectuados por el Instituto Colombiano del Estudio de las Religiones (ICER). Un aporte interesante de este grupo investigativo es el concepto de *catolicismo intransigente* para explicar una posición recurrente que asumió la Iglesia frente a la modernización. Esta postura radical de la corriente tradicionalista (Plata, 2009, p. 74), que a finales del siglo XIX defendía los privilegios de la Iglesia frente al ataque liberal, asumió un discurso combativo donde auspiciaba romper con el mundo moderno para la consecución de un orden moral católico. En otras palabras, buscar la hegemonía católica en la sociedad (Figuroa, 2005, pp. 105-108)¹. En este combate de cariz fanático contra la Modernidad, se creó un conjunto de enemigos del catolicismo que evidenció el carácter antagónico de esta postura: liberales, masones, protestantes, ateos, socialistas, comunistas, anarquistas, naturalistas, materialistas, entre otra larga lista de enemigos (Figuroa, 2005, p. 106). Para el caso de Costa Rica, el fenómeno del catolicismo intransigente resulta un importante insumo teórico para

comprender las visiones conservadoras del catolicismo costarricense frente a cualquier rasgo de la modernidad, por ejemplo, el cine.

Para comprender el fenómeno que dio inicio a esta campaña moralizadora, es necesario exponer los acontecimientos internacionales que dieron pie a su desarrollo. Con este fin, se sigue la tesis de Fernando Purcell (2011, p. 199) sobre el caso de Chile, donde postula que la censura cinematográfica requiere para su estudio una perspectiva global, teniendo en cuenta que el desarrollo y la recepción del medio se ha basado en transferencias culturales. En otras palabras, se debe internacionalizar su análisis como un fenómeno no solo relegado a las fronteras nacionales. Precisamente, a partir de esta mirada internacional, podemos observar la influencia de la Iglesia católica estadounidense y de las directrices del papado de Pío XI en el Vaticano, en el establecimiento de organizaciones, campañas y guías contra el cine “inmoral” en Costa Rica.

Asimismo, es necesario indagar dos conceptos que serán transversales en la investigación, estos son: censura y moralismo. Una definición de censura pertinente para el objeto de estudio nos la ofrece José Buscaglia y Karim Ghorbal:

[...] la censura vela porque la producción intelectual y las formas de expresión no vayan más allá de los límites simbólicos que un régimen, una sociedad o un grupo imponen [...]. Al delimitar las fronteras de lo aceptable y de lo no aceptable y al determinar lo que se puede decir o no, esta ley, a menudo implícita y silenciosa, atañe al hecho de pensar y respalda una visión de mundo (2015, p. 7).

Lo esencial de la censura, su función principal, es imponer límites, fronteras que no superen las impuestas por una sociedad, grupo o Estado. Al establecer una frontera de lo que debe decirse o no, lo que debe verse o no, lo que debe escucharse o no, pone también los criterios de lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo peligroso para la sociedad. Podemos agregar que la censura establece límites de sentido desde una doble vertiente del término: sentido como interpretación y sentido como sensación corporal. La censura establece cómo es la única manera de interpretar el mundo y toda otra interpretación es clausurada por la prohibición y, a su vez, establece cuáles sensaciones son permitidas para el cuerpo. Esta lectura nos permite indagar acerca de aquellos sentidos que querían circunscribir los censores católicos, y bajo qué criterios y razones justificaron el establecimiento de límites.

En relación con la censura católica, tomo el aporte de Mark Findlay (1987) sobre la división de los mecanismos de control social en formales e informales, para adaptarlo al caso de la censura. La censura formal consiste en una norma jurídica (reglamentos, leyes, decretos) respaldada por el Estado con agentes específicos que aplican las directrices de la censura (por ejemplo, policías, censores, entre otros). Mientras que la censura informal se basa en las presiones culturales que se producen en el marco de lo cotidiano donde grupos sociales (clérigos, médicos, críticos, padres de familia, políticos, etcétera) sancionan y vigilan el cumplimiento de normas (sociales, morales, estéticas) sin poseer aplicación jurídica como el primero (Findlay, 1987, citado en Marín, 2001, pp. 53-54). La investigación nos mostrará una censura informal católica más sofisticada e

incluso “institucionalizada” de las exhibiciones cinematográficas en Costa Rica, donde las presiones sociales toman un cariz organizado².

Por último, el recurso del moralismo o el discurso moralista va a ser central en la visión del catolicismo intransigente, ya que sostiene parte importante de las críticas contra la modernidad y las peticiones de censura. Patricia Alvarenga reflexiona sobre su función social para los sectores tradicionales: “se convierte en el concepto fundamental que da coherencia al discurso constituido en reacción a las transformaciones generacionales y de género, las que atribuye a los vicios del mundo moderno” (Alvarenga, 2012, p. 6). El moralismo como discurso de reacción es presentado contra las amenazas de la modernidad, mediante el uso de la autoridad espiritual, en este caso, del catolicismo, para clasificar los elementos degeneradores del orden social. Como expone Ariel Goldstein, el discurso moralista y su manifestación en las “cruzadas morales”, son colonizadores del discurso circunscribiendo los fenómenos de preocupación (político, social, culturales o económicos) en distinciones entre “honestos” y “corruptos”, “aceptable” e “inaceptable”, “moral” e “inmoral” (2016, p. 360). El moralismo en los discursos católicos va efectuar la misma operación, dividir el cine en “moral” e “inmoral”, y bajo esa separación se sostendrá la censura católica costarricense.

Cruzada global: de Estados Unidos al Vaticano para el mundo

La campaña católica de 1936 contra el cine “inmoral” en Costa Rica tuvo como origen la disputa de la Iglesia católica estadounidense contra las grandes productoras de Hollywood a inicios de la década de 1930. Por ello, se hace necesario exponer brevemente el desarrollo de este conflicto en el país del norte, cuyo gran hito lo encontramos en el año de 1930 cuando se adopta el reglamento de censura *Motion Picture Production Code* (MPPC) o el famoso *Código Hays*³. Su nombre se debe a William H. Hays, uno de los principales promotores del código y presidente de la asociación de los grandes estudios de cine (lo de grande no es gratuito por la centralización que poseía la producción, distribución y exhibición de las películas), la llamada *Motion Picture Producers and Distribution of America* (MPPDA), agrupación que se encargó de velar por los intereses de la industria cinematográfica.

La adopción del código en 1929 fue producto de las presiones de un pequeño grupo de católicos quienes percibieron una mayor “decadencia” en las recientes producciones cinematográficas de Hollywood. El grupo lo integraba Martin Quigley, propietario de diversas revistas de cine; el sacerdote Fitz George Dineen, cuya principal preocupación era la lucha contra el cine “inmoral”; otro clérigo, Wilfrid Parsons, encargado de una publicación católica; y Joseph I. Breen, un fuerte conservador tanto en lo político como en lo religioso. El grupo tomó la tarea de realizar un código católico para la regulación del cine, encargando la redacción al sacerdote jesuita Daniel Lord, profesor de teatro y director de una revista abocada a la moralización de la juventud católica. Las ideas de

estos fervientes católicos se reflejó en un código que según Gregory Black combinaba “teología católica, ideología política conservadora y psicología popular [...] amalgama que controlaría el contenido de las películas de Hollywood durante tres décadas” (1999, p. 53). El código fue entregado a Hays, convirtiéndose en la primera intervención oficial de la Iglesia en una polémica que habían dominado los protestantes (Black, 1999, p. 48).

La regulación que prohibía, entre otras cosas, escenas de desnudos, besos “pasionales” y matrimonios durmiendo en la misma cama (únicamente en camas separadas) fue finalmente aprobado por los magnates de las productoras el 11 de febrero de 1930. Su aprobación, a primera vista contra intuitiva, fue una manera de autorregularse para impedir posibles efectos negativos para sus negocios, tales como: una coalición católica-protestante contra el cine, los peligros de boicot en tiempos de la Gran Depresión y, además, como forma de evitar una censura federal (Black, 1999, pp. 57-58).

Sin embargo, la preocupación ante los contenidos del cine no aminoró. La razón de ello era que la última palabra en casos de censura la tenían los estudios, donde sus productores comúnmente votaban en contra de las decisiones de los censores (Black, 1991, p. 171). No es hasta 1934 que la influencia para decidir lo visto o no visto en el cine cambia de manos. ¿Pero qué había en el cine hollywoodense para generar tantas quejas por parte de los sectores religiosos? Debemos ubicarnos en la historia del cine hollywoodense, en lo que retrospectivamente se ha llamado el periodo *Pre-Code Hollywood*, el cual correspondió a un conjunto de producciones cinematográficas realizadas a finales de la década de 1920 con el inicio del cine sonoro hasta llegar a 1934. Fue una época durante la que se abordaron temas que se encontraban en el límite del conservadurismo del *American Way of Life*, con títulos donde la sexualidad, la política y los problemas sociales se mezclaban con imágenes de violencia, sexo y vicios (Doherty, 1999, p. 2).

El poco poder de los censores desplazados por los criterios finales de los estudios permitió el tratamiento de temas más abiertos y realistas; gracias a esa nula adhesión al Código Hays, se desarrolló una libertad creativa antes poco vista para los productores de la industria. Esto fue incentivado por los estudios ante los réditos económicos que generaban los temas controversiales y ante unos espectadores que buscaban más que nunca encontrar un alivio a los graves problemas de la depresión. Tal como lo expone Thomas Doherty, algunos de estos temas controversiales fueron: la insatisfacción sexual a causa de las normas sociales, las restricciones del matrimonio, las relaciones interraciales, la injusticia económica, la corrupción política, el vicio impune y la virtud no recompensada (1999, p. 3); historias que se distanciaban de la visión idílica y moralista de las tradicionales producciones de Hollywood.

Por tal razón, los esfuerzos por sanear el cine se mantuvieron en pie. Luego de varios intentos del clero y católicos seculares para establecer una verdadera regulación, no sería hasta la creación de la *Legión de la Decencia*, en 1934, que cambiaría el panorama de las luchas de poder por el control del cine. La organización concentró y movilizó las denuncias católicas

contra el considerado mal cine. Como lo expone Gregory Black (1999, p. 174), la Legión realizó campañas moralizadoras, protestas públicas, boicots a cines y presiones para promover una legislación federal para el establecimiento de una censura oficial centralizada (aspecto temido por los grandes productores de Hollywood). También se creó el principal instrumento para la auto-regulación del espectador: la clasificación de películas, realizada por Juntas de Censura y luego distribuida a las numerosas Iglesias católicas de Estados Unidos (Black, 1999, pp. 11-12). Estas clasificaciones se convirtieron en la principal herramienta en el combate del “mal cine”, incluso su influencia se extendió a Costa Rica, tal como veremos en siguientes apartados.

Los resultados más trascendentales de las presiones ejercidas por la Legión de la Decencia motivaron la creación de un código más estricto y conservador que el adoptado en 1930. William H. Hays quien deseaba poseer más influencia sobre los estudios (Black, 1999, p. 57), el ya mencionado sacerdote Daniel Lord y otras importantes figuras católicas por fin lograron sus anheladas restricciones a Hollywood. Otro gran triunfo fue la creación del *Production Code Administration* (PCA) presidido por el conservador Joseph I. Breen. Dicha oficina se encargaría de aprobar las películas antes de su lanzamiento, con ello se eliminó el infalible sistema de apelación de los estudios.

Breen en reunión con Martín Quingley, representando al obispo John Cantwell, principal dirigente de la Legión, junto con otros obispos y figuras de la industria establecieron, en junio de 1934, la necesidad de continuar con las campañas moralizadoras hasta el saneamiento total del cine (Cáceres, 2011, p. 202). Las presiones católicas habían triunfado en un país de mayoría protestante, cuya moral católica fue imponiéndose en la gran industria cultural de Estados Unidos, incluso muchos años después de su campaña de 1934. Precisamente, el triunfo de una minoría religiosa, en los Estados Unidos de la época, se debió a la exitosa movilización de la comunidad católica gracias a la alta organización de la Iglesia estadounidense frente a otras organizaciones religiosas no centralizadas y en gran parte por sus numerosos medios de difusión (Black, 1991, p. 174).

Las noticias del movimiento católico contra el cine “inmoral” en Estados Unidos llegaron al Vaticano como un valioso ejemplo para ser imitado en el resto de países católicos. En el mismo año, en agosto de 1934, el papa Pío XI en audiencia con representantes de la *Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica* expuso sus preocupaciones hacia lo que consideraba un cine desaconsejable para la moral de los espectadores y culpó, a su vez, a la misma prensa por su difusión (Cáceres, 2011, p. 205). Igualmente, a partir de ese año se empezó a publicar, tanto en radio como en prensa, material realizado por el Vaticano contra la corrupción del cine (Cáceres, 2011, p. 206).

Pero no es hasta el 29 de junio de 1936 que la movilización contra el cine “inmoral” tuvo cabida en el ámbito internacional, con la publicación del máximo escrito de corte católico para el control cinematográfico, la encíclica *Vigilante Cura* de Pío XI (1936), la cual estuvo dedicada completamente a este tema. El texto se debió en gran parte al éxito del

accionar católico estadounidense. No es gratuito que el escrito inicie con una amplia felicitación a los logros de la Legión de la Decencia de Estados Unidos e indique la importancia de seguir los pasos dados por los católicos estadounidenses.

Precisamente, la resonancia del ejemplo estadounidense hace que el documento sea más programático que ideológico. Como expone Fernando Ramírez, la encíclica “[...] más que establecer por primer vez ideas sobre la actitud católica frente al cine, viene a condensar y a difundir experiencias e ideas que eran al menos parcialmente conocidas” (2013, p. 7). Por lo tanto, la importancia que tuvo la encíclica fue la de impulsar acciones de control del cine, incentivando la movilización por medio de la autoridad espiritual del líder católico.

De manera similar, se sigue el análisis que de la encíclica realiza Sergio Cáceres, en el cual se resalta la necesidad de un proyecto de moralización del cine a nivel mundial, ante lo que consideraba un cine que estaba corrompiendo a los jóvenes y alejándolos de la educación cristiana (2011, pp. 206-207). Y para tal proyecto, se establecieron los imperativos que exigían el saneamiento del cine y las acciones para conseguirlo.

Entre las justificaciones, se exponen los diversos problemas que ocasiona un cine “inmoral”, al mostrar que el problema no solamente residía en la moralidad del espectador, sino que un cine sin la vigilancia pertinente podría ocasionar que un “[...] pueblo se halle en grave riesgo de malograr su grandeza y su poderío nacional” (Sobre los espectáculos cinematográficos, *Eco Católico*, 13 de setiembre de 1936, p. 167). Por lo tanto, el problema no se redujo a una preocupación por la decencia de las personas, también se presentaron los peligros que, para el progreso de las naciones, representaban la ausencia de vigilancia. La encíclica amplió el control del espectador a un asunto de nación:

Todos saben cuánto daño hacen las malas películas al espíritu. Son ocasiones de pecado, conducen a la juventud por los caminos del mal, porque son la glorificación de las pasiones; presentan la vida bajo una falsa luz; ofuscan los ideales; destruyen el puro amor, el respeto al matrimonio, los afectos de la familia. Hasta pueden crear fácilmente perjuicios entre los individuos y desacuerdos entre las naciones, entre las clases sociales, entre razas enteras (Sobre los espectáculos cinematográficos, *Eco Católico*, 13 de setiembre de 1936, p. 167)⁴.

Asimismo, la encíclica *Vigilante Cura*, cumpliendo una función programática, indica cuáles prácticas se debían realizar para limpiar la corrupción moral del cine, desde la persuasión a los católicos involucrados en la industria cinematográfica (artistas, productores, directores, exhibidores, entre otros), la producción de un cine católico o puro, la difusión de un cine moral en las parroquias y asociaciones católicas, hasta utilizar el trabajo de la Acción Católica en la creación de clasificaciones cinematográficas:

Por esto será necesario que en cada nación los Obispos instituyan un centro u oficina permanente de revisión que puede fomentar la difusión de las películas buenas, clasificar las demás, y comunicar oportunamente este juicio a los sacerdotes y a los fieles. Este centro de censura podría encomendarse oportunamente

a los organismos centrales de Acción Católica [...] (Sobre los espectáculos cinematográficos, *Eco Católico*, 20 de setiembre de 1936, p. 183).

Debido a la importancia de esta organización católica en la censura cinematográfica, es necesario explicar su razón de ser. La Acción Católica impulsada por Pío XI durante la década de 1930⁵ fue definida por él como “la participación de los laicos en el apostolado jerárquico” (citado en Cappello, 2014, p. 62). Consistió en organizaciones seculares (siempre respondiendo a la jerarquía eclesiástica) de diversa índole (femeninas, masculinas, obreros, jóvenes y estudiantes) que promovían la difusión del catolicismo, sus intereses (ante las amenazas comunistas y liberales) y en combate contra los problemas sociales y morales que afectaban a la sociedad católica.

El contexto inmediato del resurgimiento de la Acción Católica corresponde al debilitamiento del Estado liberal producto de su fracaso ante la Gran Depresión y evidenciado con la popularidad de nuevos proyectos modernizantes (fascismo y comunismo); esta pérdida de hegemonía permitió que el catolicismo tuviera una mayor presencia en la esfera pública. Enrique Dussel ubica este fenómeno dentro del proyecto de “reconstrucción” o “nueva cristiandad” surgida en la década de 1930, se trata de una respuesta de movilización católica laica ante la pérdida de influencia política y social ocasionada por el proyecto liberal anticlerical de finales del siglo XIX, que en el caso latinoamericano significó el desmantelamiento de las instituciones de la cristiandad colonial (Dussel, 1992, p. 202). De esta manera, la Acción Católica pretende una recristianización de la sociedad (Bidegaín, 1999, p. 112), el retorno católico del Estado y la cultura (Dussel, 1992, p. 203) ante la pérdida de influencia por la modernización liberal. El medio para esta recuperación consistió en crear un movimiento activo de fieles y simpatizantes católicos dependientes de la jerarquía eclesiástica.

Aunque su tarea antagónica era combatir el liberalismo y el comunismo, el proyecto por retornar culturalmente al catolicismo lo ubicó como un importante instrumento para la consecución de una cotidianidad controlada por la moral católica y por extensión, en la principal fuerza para la depuración del cine. Precisamente, la Acción Católica tendría un importante papel en la campaña moralizadora en Costa Rica.

Antecedentes del malestar moral contra el cine en Costa Rica

La influencia de la Legión de la Decencia en Estados Unidos y las líneas de la encíclica papal (en paralelo al auge de la Acción Católica) tuvo incidencia en los actores católicos costarricenses para impulsar sus propias movilizaciones, como veremos posteriormente. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la preocupación por los contenidos del cine no se redujo a una influencia externa, ya se había generado en Costa Rica una *atmósfera moralista* contra los peligros del cine. A

continuación expondremos los antecedentes del malestar moral contra el gran entretenimiento público de la primera mitad del siglo XX.

Uno de los principales antecedentes de la intervención oficial de la Iglesia católica en Costa Rica contra los entretenimientos públicos fue la V Carta Pastoral del obispo Bernardo Augusto Thiel, de 1883. Como afirma Patricia Fumero, el Obispo acusó al teatro como instrumento para la propagación del liberalismo, el principal enemigo de dicha Iglesia a finales del siglo XIX⁶, e incluso de la difusión de “la incredulidad y el vicio”, considerándolo como “la más perniciosa escuela del género humano” (1996, pp. 183-184). La idea del teatro como medio que provoca el relajamiento de las costumbres se vería replicado para el cine.

El cine surgió de las nuevas formas de sociabilidad desarrolladas en la modernidad, convirtiéndose rápidamente en uno de los principales entretenimientos públicos de las primeras décadas del siglo XX, desde sus orígenes en las veladas hasta su consolidación con el desarrollo de infraestructura teatral (Enríquez, 1998, pp. 137-141). La recepción conservadora no se hizo esperar, este fue el caso de otra carta pastoral escrita por Juan Gaspar Stork, obispo de San José, quien en 1916 alertaba de los peligros de la “literatura fornicaria” y otros medios: “El teatro, el cine, y ciertas reuniones amistosas completan el trabajo de la destrucción de la vida cristiana” (citado en Acuña, Aguilar, Brenes, Chinchilla, García y Morera, 1996, p. 217). Ambas cartas pastorales nos muestran el recelo tan temprano hacia los entretenimientos públicos, convirtiéndose en una constante para la Iglesia católica y para los grupos católicos más activos.

Francisco Enríquez expone cómo la Iglesia, a finales de la década de 1920, lanzó una enérgica campaña contra el cine, con afirmaciones tan virulentas como las provenientes de la *Hojita Parroquial* de diciembre de 1927: “El cine es el sitio de la ciudad o pueblo donde se cometen más pecados. El cine, por fin, es la antesala del infierno” (citado en Enríquez, 1998, p. 185). El sermonear como forma discursiva encontró en lo escrito un gran escaparate para condenar la inmoralidad del cine; sin embargo, su principal soporte siempre fue el púlpito. Acuña et al. exponen cómo el papel censor de la Iglesia se llevó a cabo desde la celebración religiosa (1996, p. 220), posiblemente dejando una carga condenatoria más efectiva que la simple regulación oficial del Estado.

La preocupación por la censura moral cinematográfica, por parte de actores católicos, se incrementó en los albores de la década de 1930. El segundo número del periódico católico *La Época*, del 5 agosto de 1934, ya anunciaba en su línea editorial uno de los fines de su creación, bajo el título “¡A las armas...!”, afirmó su lucha contra el cine sin restricciones: “Con periódico fiel a la ortodoxia, libraremos al dogma de la estocada del error y de la herejía, a la moral de los estragos del cine y del teatro sin censura” (p. 7). Para el recién creado periódico, el cine “inmoral” se encontraba en el mismo nivel de condena que otros enemigos denostados en sus páginas, tales como: la masonería, el comunismo, el ateísmo, el protestantismo y el liberalismo.

En el mismo año, se realizó la mayor manifestación de reproche e intervención católica antes de la divulgación de *Vigilante Cura*, la cual

aconteció con la polémica de la película “nudista” *Elysia o El valle de los nudistas*, un falso-documental educacional del periodo *pre-code* de 1933 filmado por Bryan Foy⁷ y puesto a exhibirse el 10 de agosto de 1934 en Costa Rica. La trama de la película gira en torno de un neófito nudista Mack y su guía el Dr. King, quien lo prepara en la cotidianidad de una comunidad nudista; visualmente en el metraje predominan los desnudos casi totales y más que tratarse de una película estrictamente erótica, se trató de un documento de propaganda a favor del nudismo.

Una película con tal grado de desnudos y claramente interesada en divulgar expresiones sexuales trasgresoras, no tardó en despertar el malestar de la Iglesia que vio con temor cómo el discurso e imágenes del filme se salían de los límites conservadores de la moral católica. Tal y como apunta Iván Molina, la polémica asomó el miércoles 8 de agosto, pues el arzobispo Rafael Otón Castro y 29 clérigos condenaron su exhibición y publicidad, realizada con carteles de desnudos en locales comerciales y en la prensa. Las mismas presiones de los sacerdotes y padres de familia provocaron su censura bajo el Código Penal, con el propio beneplácito del presidente Ricardo Jiménez (Molina Jiménez, *La Nación*, 20 de marzo del 2016, p. 8).

Frente a estas críticas moralistas, alertas constantes y peticiones de censura es necesario mostrar las razones que había detrás de ellas. Para ello se desarrollarán tres puntos con el fin de comprender el malestar moral contra el cine: a) el moralismo como resistencia a la modernidad; b) los efectos negativos para la sociedad; y c) el cine como medio de influencia.

A finales del siglo XIX, nos encontramos con la presencia de discursos moralistas condenando la Modernidad y sus posibles estragos sociales, especialmente con la laicización de los liberales. La modernización trajo consigo la inserción a los mercados internacionales y con ello la presencia de nuevas prácticas culturales (Fumero y Molina, 1997, p. 91), que rápidamente fueron enfrentadas en los discursos moralistas que alertaban de los supuestos efectos perniciosos de los nuevos entretenimientos públicos, tal como lo observamos en el caso del obispo Thiel en su carta pastoral. En la mitad del siglo XX, las alertas sobre los posibles peligros pasaron a ser los lamentos de los ya supuestos efectos de la modernización, tal como lo manifestó Macabeo Vargas Castro en 1935:

Los pésimos resultados del cine libre durante los 25 años precedentes, los estamos viendo. Ahora hay herencia de crímenes, de robo, de impiedad, de destroz humano espiritual en todo sentido (Censura de películas, *Eco Católico*, 3 de abril de 1935, p. 220).

Ese cine “libre” sin censuras se percibió como uno de los síntomas del torbellino de la Modernidad. Y bajo esa crítica nos encontramos con el concepto de moralidad como aglutinador de los discursos contra la modernización. La moralidad, acorde con Alvarenga, en su ligamen con lo religioso, posee un poder discursivo que lo hace parecer ahistórico, divino y natural frente a los valores artificiales y temporales de la modernidad (2012, p. 6). Precisamente, de ahí surge el antagonismo con el cine “inmoral”, con sus argumentos e imágenes desplazando los principios

eternos de la moralidad y las costumbres. Frente a esa decadencia social, la tarea de los sectores católicos consistió en moralizar el cine, dando como resultado diversas respuestas.

Una de ellas fue limitar el cine acorde a cómo debía ser un cine moral. Uno de los principales articulistas del *Eco Católico* dedicado a reflexionar sobre este tema fue el ya mencionado Macabeo Vargas Castro. En el artículo citado, Vargas Castro convocó a solicitar a los empresarios de cine “solo películas para niños, de revistas, de paisajes, cómicas y descriptivas” (Censura de películas, *Eco Católico*, 3 de abril de 1935, p. 220). Para el articulista, el cine tenía que distanciarse de temas turbios, siempre presentarse ameno e inocente para los niños y los adultos, un mero entretenimiento inofensivo.

También hubo casos que iban más allá de las discusiones sobre el carácter normativo que debía tener el cine, llevándose a cabo acciones para promover un cine moral. Fueron los llamados “salones-teatro”, los cuales consistieron en locales cercanos a las iglesias que auspiciados por clérigos transmitían películas de corte moral y acorde a la norma católica. Fue el caso del “Teatro Moral” creado en 1920 por los padres capuchinos de Cartago, cuyas veladas exhibieron películas de garantía cristiana (Acuña et al., 1996, p. 218).

Como segundo punto y para comprender las razones detrás del discurso moralista contra el cine, están las supuestas influencias negativas para la sociedad, discurso que se concentró en dos grupos sociales que históricamente habían sido sobrestigmatizados por parte de la Iglesia católica, nos referimos a las mujeres y los jóvenes. Con respecto a las mujeres, el discurso moral del catolicismo se mantuvo vigilante cuando su inserción a los espacios públicos se distanciaba del ideal cristiano de mujer. Su disposición del cuerpo en el vestir, su consumo de productos culturales y su asistencia a los entrenamientos públicos eran constantemente juzgados de acuerdo con la dicotomía de “mujer virtuosa” o “mujer perdida” (Alvarenga, 2012, p. 8). El editorial del *Eco Católico* definió, en 1936, la mujer como “virginidad corporal” o “pureza espiritual” (la apoteosis cristiana del cuerpo y alma) frente a las “prostitutas”, “chismosas” y “murmuradoras”; y ante el descenso del “termómetro de la moralidad” en la mujer, se les daba las siguientes recomendaciones:

[...] la mujer ha de leer menos las revistas de cine que vidas como la de Isabel de Portugal; ha de trajearse no tanto en el cuerpo como en el alma; ha de hermostear más su corazón que su cara; ha de frecuentar devotamente más el templo que el teatro inmoral; ha de aficionarse más al bordado, a la cocina y al lavadero, que al baile moderno, que a la peligrosa entrevista nocturna, que a las lecturas eróticas (Las mujeres que hacen falta, *Eco Católico*, 19 de julio de 1936, p. 35).

Estos consejos enumeran una diversidad de tópicos hacia el deber ser de la mujer: pasiva, silenciosa y hogareña (Alvarenga, 2012, p. 27). Asimismo, se enuncian los dominios que se le debían limitar: control del cuerpo, restricción del espacio público y consumo cultural, en promoción de una vida puritana y educación limitada al hogar. La idea de fondo es separar a la mujer de todas aquellas influencias que la alejan del ideal de mujer

cristiana, entre ellos, los nefastos efectos del baile moderno, la literatura erótica y por supuesto, el cine “inmoral”. Por lo tanto, el peligro del cine, con sus representaciones ajenas al modelo cristiano, ocasionaría la imitación del arquetipo negativo de la “mujer perdida”.

Los jóvenes y niños fueron el grupo social sobre los cuales los moralistas católicos tuvieron más preocupaciones ante los posibles efectos del cine, sin embargo, el desasosiego no era exclusivo de la prensa católica y de la Iglesia. El Estado reguló las exhibiciones cinematográficas ante los supuestos daños que generaba en la imaginación de dichos grupos sociales el consumo de cine (Acuña et al., 1996, p. 204), desde la influencia nefasta de las películas policíacas al crear jóvenes insensibles a la delincuencia, hasta las advertencias ante las visitas recurrentes al cine, que los convertía en una generación de holgazanes, lo cual ponía en peligro el imperativo de mano de obra para la nación. El resultado fue el Reglamento de Censura de Espectáculos de 1920, que restringió su ingreso a las exhibiciones de cine (Fumero, 1996, p. 182).

A pesar del reglamento y su posible ineficaz aplicación, la prensa católica mantuvo su reprobación a la asistencia de los menores a las salas de cine. El discurso más recurrente sobre el principal efecto del cine en los jóvenes se condensa en la metáfora de la “Escuela de Crimen”: el cine como influenciador de prácticas delictivas en los jóvenes espectadores. Este discurso encontrado en Estados Unidos (Black, 1991, p. 171) fue reiterado por el editorial del *Eco Católico* en 1935, cuando el tema de la delincuencia juvenil tuvo una gran difusión en la prensa nacional a causa de los datos ofrecidos por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) sobre la delincuencia infantil de 1934⁸; el artículo menciona:

Indudablemente que es el cine con sus argumentos detectivescos y de hazañas de criminales de toda clase, el que ha contribuido poderosamente en nuestro tiempo a despertar en los niños el afán de imitación, de sobresalir o de valerse de los mismos medios para la consecución de sus fines. (El catecismo, sabiduría de los humildes, *Eco Católico*, 24 de marzo de 1935, pp. 180-181).

Discursos como estos reducían las causas de la delincuencia a las representaciones criminales de las películas, convirtiendo la delincuencia en un tema de moralidad pública. En ese sentido, el cine ofrecía las herramientas para delinquir y la tarea de la sociedad sería restringir tales manifestaciones. Esto lo observamos en el Congreso Pedagógico celebrado en 1935, donde uno de sus temas de discusión fue “¿Cómo luchar contra las malas tendencias del Cine Comercial?”; bajo ese rubro se agruparon un conjunto de ponencias cuya tesis principal era afirmar cómo el auge de la delincuencia juvenil era producto del cine de gánster y policíaco. Por ejemplo, Manuel María Murillo representante de la “Asociación radical de estudiantes”, postulaba una reforma al cine para los niños, lejos de las cintas policíacas e inmorales, entre las condiciones para ese nuevo cine se demandaba:

1- El cine debe estar inspirado en temas educacionales y morales. 2- Debe ser sencillo, bello y armonioso. 3- Debe ser atractivo, cautivador y constructivo. 4- Debe encauzar el amor a la justicia y a la verdad. 5- Debe ser creador, intuitivo y medular. 6- Debe descansar en la sociabilidad humana, para el triunfo de la

fraternidad (¿Cómo luchar contra las malas tendencias del Cine Comercial?, *Eco Católico*, 21 de abril de 1935, p. 253).

A diferencia de la “campana por la cultura” que anunciaba Murillo, basado en recomendaciones un tanto abstractas, apegadas al humanismo con una gran dosis de moralidad, otra ponencia presentada en el mismo congreso postuló como recomendaciones otros referentes más concretos. Escrito a cuatro manos fue una defensa del cine educativo, cuyo principal referente era el cine propagandístico de la Italia fascista: “Julio César y Pompeyo, gracias al milagro viviente del cine, le dictan a Mussolini e Itali Balbo, la gloria de ennoblecer más cada día la tierra del arte y de la música” (¿Cómo luchar contra las malas tendencias del Cine Comercial?, *Eco Católico*, 3 de febrero de 1935, p. 75). El cine educativo para niños debía seguir, según los autores, el ejemplo del fascismo italiano, producciones dedicadas a la historia patriótica, al orgullo de la nación y la veneración de su cultura.

Explicada la especial preocupación que tuvieron los sectores católicos más tradicionales con los efectos del cine en las mujeres y jóvenes, debemos abordar el trasfondo que condicionó la visión de una mayor vulnerabilidad para estos dos grupos sociales. Se trata del tercer punto para comprender el malestar moral contra el cine, el cual consistió en la creencia de que el cine como medio tenía sus peculiaridades que lo distanciaban de otras formas de comunicación. Un artículo firmado por R. M. G. expone:

La desmoralización penetra por todas partes como ola de fango. Las novelas sucias que existen aún en la Biblioteca Nacional y leen los niños están causando estragos en las almas de los niños, que salen de ahí a aprender objetivamente al cine lo que han leído en la novela (*Acción Católica, Eco Católico*, 17 de mayo de 1936, p. 315).

La diferenciación que realizó el articulista, nos muestra las razones del por qué las exhibiciones cinematográficas sufrieron un mayor rechazo frente a otras prácticas culturales como lo fue la lectura. La literatura se percibió como un proceso activo de imaginación y el cine como una relación pasiva de recepción de imágenes. Tal lectura se encuentra en la mencionada encíclica de Pío XI: “Hasta leer y el escuchar exigen siempre un cierto esfuerzo, que en la visión cinematográfica se sustituye con el placer continuado de la sucesión de imágenes concretas y por decirlo así, vivientes” (*Sobre los espectáculos cinematográficos, Eco Católico*, 13 de setiembre de 1936, p. 167). Este carácter del cine, o explícitamente del discurso realizado sobre él, presenta dos características que se observan en los discursos pro-censura: la pasividad del espectador y la representación realista de la técnica cinematográfica.

La pasividad entendida como una recepción acrítica de los contenidos del cine dio la creencia de que el espectador no puede diferenciar lo que está mal y bien de una obra, motivando a que los censores morales (incluyendo a los oficiales) percibieran el peligro de un público vulnerable a imitar las acciones vistas en las películas y, peor aún, incorporarlo en sus costumbres. Igualmente, la representación realista del cine hace que esas mismas escenas, según sus críticos, sean reproducidas de manera

exacta e incluso con un mayor arrebató pasional por la fidelidad de las imágenes; el realismo del cine ubicó al medio como una de las más temibles manifestaciones culturales para los sectores religiosos.

A ello se une el siempre constante discurso manifestado en los articulistas de una recepción aún más pasiva y acrítica por parte de los niños, mujeres y jóvenes, convirtiendo el cine en el gran medio masivo de corrupción. Así fue como se ligaron dos prejuicios, la supuesta pasividad característica de la recepción del cine con la vulnerabilidad per se de estos grupos sociales, esencialmente, definidos como personas sin criterios desarrollados.

Podemos concluir, siguiendo las categorías sobre la relación Iglesia y Modernidad, que el catolicismo manifestado durante esa época en Costa Rica se podría definir como un catolicismo intransigente en su acercamiento con el cine. Entendido en una oposición al diálogo entre la Iglesia y otras manifestaciones cinematográficas ajenas a la noción católica del cine (puro, limpio). Esta intransigencia hacia un cine considerado inmoral y que era necesario sanearlo se manifestó en los llamados para la realización de campañas moralizadoras. Fue en este ambiente de intolerancia que el rechazo ante el “cine corruptor” permitió el fortalecimiento de la censura eclesiástica de mediados de la década de 1930 (Acuña et al., 1996, p. 221), como veremos a continuación.

Movilizando católicos en contra el cine “inmoral”

Las acciones llevadas a cabo por la comunidad católica y la jerarquía eclesiástica en Estados Unidos marcaron una gran influencia en el catolicismo internacional, incluyendo a Costa Rica. La recepción de la labor de los estadounidenses en la prensa católica costarricense fue inmediata. El recién creado periódico católico *La Época* publicaba las protestas de 1934 y puso de ejemplo la magnífica labor de los católicos de la nación del norte: “En los Estados Unidos, 35 millones de protestantes secundado el proceder de los Prelados y fieles católicos, vienen boicoteando el cine inmoral. En Costa Rica, ya no puede seguir rigiendo el “Mira y pasa” de Virgilio” (Nuestra protesta por la película sicalíptica, *La Época*, 9 de agosto de 1934, p. 1). Igualmente, las acciones llevadas a cabo por el Vaticano fueron difundidas en el país, el 13 y 20 de setiembre de 1936 se publicó en el *Eco Católico* la encíclica “Vigilante Cura” de Pío XI con el título “Sobre los espectáculos cinematográficos”.

Precisamente, el malestar local contra el cine “inmoral” se articuló con la petición de Pío XI de seguir el ejemplo estadounidense. Dando como resultado una censura católica más organizada e institucionalizada, frente a la tradicional censura basada en las presiones individuales o de pequeños grupos, sin pretensiones de movilización y sin un impacto temporal más allá de las primeras indignaciones (Acuña et al., 1996, pp. 216-222; Enríquez, 1998, pp. 165-166). A continuación se abordará su desarrollo, consolidación y fracasos.

Primero, debemos tomar en cuenta el impulso que tuvieron las organizaciones católicas laicas de la década de 1930. La Acción Católica

en Costa Rica, como la principal organización de base parroquial, recobró fuerza en 1935 por la participación de sacerdotes inclinados al catolicismo social, como el presbítero Carlos Meneses, y en la década siguiente por el arzobispo Sanabria (Molina, 2007, pp. 159-160). Fue monseñor Rafael Otón Castro con su “Carta Pastoral sobre la Acción Católica”, del 16 de diciembre de 1935, en la que se instituyó la Acción Católica en Costa Rica, mientras que el 18 de marzo de 1936 se constituyó formalmente el *Centro de Acción Católica de la Arquidiócesis de San José* (Soto, 1985, pp. 139-140).

La función de la Acción Católica en Costa Rica tuvo como principal motivo la “solución cristiana de la cuestión social” (Soto, 1985, p. 140) o en términos más concretos: “combatir el comunismo y la disolución de la familia católica” (Molina, 2007, p. 159), acorde al anticomunismo reformista del periodo (Molina, 2007). Su desarrollo se encontró en un periodo de movilización católica impulsada durante la década de 1920, y principalmente en la siguiente, en diversas regiones del mundo católico. La convocatoria para una inserción católica en la vida pública tuvo como principal figura promotora al papa Pío XI con sus edictos para la creación de Acciones Católicas y su discurso anticomunista manifestado en las encíclicas *Quadragesimo anno* (Pío XI, 1931) y *Divini Redemptoris* (Pío XI, 1937).

El resultado en Costa Rica es más bien discreto; comparado con otros fenómenos, como el “catolicismo de masas” en Argentina (Lida, 2010). Según Miguel Picado, los eclesiásticos no se enfocaron en ningún proyecto serio para convocar la organización popular en denuncia de la injusticia social (más allá de lo esporádico en la prensa y el púlpito), evidenciado en la ausencia de integrantes de sectores populares en el Centro de Acción Católica de la Arquidiócesis de San José (Picado, 1989, p. 93) y la débil sección sindicalista de la Acción Católica donde solo tuvo un total de 146 socios en 5 centros obreros en 1941 (Molina, 2007, p. 160).

No obstante, sí existió una intención por parte del clero y de laicos cristianos de interpelar y convocar a amplios sectores católicos en su lucha contra los males de la época: masonería, ateísmo, protestantismo, materialismo, liberalismo, comunismo y, entre ellos, la decadencia de los entretenimientos públicos. Si no hubo movilización de carácter continuo en relación con la cuestión social, sí la hubo en términos espontáneos y esporádicos frente a las amenazas de los valores católicos. Como fue el caso del Tercer Centenario de la Virgen de los Ángeles del 11 de agosto de 1935, en el cual, gracias a la convocatoria de los clérigos, la celebración religiosa pasó a convertirse en una manifestación política de carácter anticomunista entre los obreros y campesinos que asistieron al evento (Picado, 1989, p. 88). En este contexto reaccionario, el reclamo efectuado en contra del “mal cine” en la mitad de la década de 1930 despertó el suficiente interés como para realizar una campaña auspiciada por organizaciones católicas con un amplio aparato de difusión.

En paralelo a diversos países de América Latina, los católicos costarricenses se unieron al llamado del Papa en su protesta de alcance internacional contra el cine “inmoral”. La petición del sumo pontífice

y el ejemplo de los católicos estadounidenses llegó a países como Chile (Purcell, 2011), Colombia (Cáceres, 2011; Simanca, 2005), Argentina (Ramírez, 2013) y México (Peredo, 2015). Así, la prensa católica haría eco no solo de los movimientos realizados en Estados Unidos, sino también en otras partes del mundo.

El compromiso con las palabras del Papa se observó a las pocas semanas de publicada la encíclica *Vigilante Cura*, acompañada por la circular en relación con el mes del Santo Rosario de octubre de 1936, del arzobispo de San José, Rafael Otón Castro Jiménez, quien dirigiéndose al clero y a los fieles expone:

Para los altos fines que se propuso el Santo Padre con la publicación de la Encíclica sería conveniente que desde el púlpito se comentara el texto del documento. Por nuestra parte os vamos a comunicar las principales disposiciones que hemos tomado para poner en práctica dentro de nuestro medio, las normas y directivas que ha creído conveniente dictar la Santa Sede, sobre el particular (Circular, *Eco Católico*, 04 de octubre de 1936, p. 212).

De manera que la influencia externa de la cruzada global, junto con la reacción moralista local (con su largo antecedente), se concretó con una campaña que pretendía movilizar a los católicos en la tarea de sanear el cine; esta movilización se ubicó en el desarrollo (en el caso de Costa Rica, un interés, promoción y pretensión) de una militancia confesional, activismo católico o catolicismo de masas en el mundo católico. Las acciones llevadas a cabo por el clero y los seglares católicos consistieron en: 1) difusión mediática de la campaña de moralización, 2) petición a autoridades públicas, 3) creación y distribución de guías de cine y 4) formación de organizaciones contra el cine “inmoral”⁹.

El primero de ellos, la difusión, tuvo un mayor empuje con la incorporación de la Iglesia católica en el más reciente medio de difusión masiva: la radio. Con la creación de la Radioemisora Católica Costarricense (RCC) el 1 de mayo de 1935, se difundió de manera más extensa la campaña moralizadora. En un discurso transmitido por radio en 1936, realizado por el padre consiliario de la iglesia de La Soledad en reunión del Centro Arquidiocesano de Acción Católica, expresó:

Ya hablamos de ver la mejor manera de contribuir al saneamiento moral del cine, a que se cumplan las leyes y exhibiciones pornográficas en las vitrinas de los establecimientos comerciales [...]. Plácenos, por último poner a la disposición de los señores del Consejo Central [de Acción Católica] y de todos los centros de Acción Católica nuestra Radioemisora Católica (Discurso por radio, del padre consiliario de La Soledad, en la reunión conjunta del Centro Arquidiocesano de Acción Católica con los centros de esa parroquia, *Eco Católico*, 23 de agosto de 1936, p. 118).

La transmisión del sacerdote nos indica cómo la campaña moralista ya había sido discutida por ese medio, e invitaba a cualquier integrante de la Acción Católica a unirse con su voz en las frecuencias de la Radio Católica. Además, vemos cómo la radio sirvió para dar noticia a las polémicas moralistas, así la mención de las vitrinas con exhibiciones pornográficas evocan la película *Elysia*, donde su censura se convirtió en el gran triunfo de las presiones católicas¹⁰.

La difusión de la campaña por el saneamiento del cine también se propagó por los medios impresos católicos (*Eco Católico*, *Mensajero del Clero*, *La Época* y la *Hojita Parroquial*) y, no menos importante, por el púlpito. Tal como se observa en las palabras del arzobispo de San José solicitando al clero comentar la encíclica con sus feligreses. Sin embargo, la voz de la Iglesia católica ya no se reducía al tradicional púlpito, que durante décadas fue el principal medio difusor de su pensamiento, ahora con la incorporación de la Iglesia y las organizaciones católicas en los medios de difusión masiva, sus preocupaciones e intereses se amplificaron desde la prensa y la radio.

La segunda estrategia llevada a cabo tuvo que ver con las peticiones a las autoridades políticas de una mayor restricción a películas inmorales. La más importante fue realizada el 30 de junio de 1936, en el homenaje al presidente León Cortés, por parte de varios sacerdotes y vecinos, homenaje que tuvo lugar en la Casa Cural en San Pablo de Heredia con la asistencia del presidente del Congreso Juan Rafael Arias. Entre las conversaciones se mencionó el problema del cine “inmoral”, León Cortés expuso: “No hay duda, concluye, que uno de los factores más poderosos de corrupción, es el cine; y formula sus esperanzas de que la Iglesia, cumpliendo siempre con su misión, será su principal aliada en estos combates por la moralidad pública” (Con el señor presidente de la república en San Pablo de Heredia, *Eco Católico*, 05 de julio de 1936, p. 13).

Las campañas de moralización promovidas por la Iglesia católica trascendieron de sus esferas inmediatas hasta llegar a sectores políticos, mostrando que el clima de moralización incentivado por los sectores católicos permeó a otros sectores.

Como tercer punto de las acciones tomadas en la campaña moralizadora, se prepararon las clasificaciones de películas realizadas por la Acción Católica. Las clasificaciones estuvieron en manos del Tribunal de Censura del Cine, a cargo del Centro Arquidiocesano de Acción Católica. La primera publicación de la *Censura de Películas* realizada por esa organización fue el 30 de agosto de 1936, siguiendo de manera muy pronta las directrices papales en pro de la creación de un centro de revisión y censura en cada país. Antes de la creación del Tribunal, se publicó esporádicamente la *Censura de Películas* realizada por la Arquidiócesis de Nueva York, reflejando la importante influencia de donde surgió el movimiento¹¹.

Las películas se clasificaron en cuatro categorías: Clase A I, “Películas aprobadas para toda clase de personas”; Clase A II, “Películas aprobadas solamente para personas mayores de 17 años”; Clase B, “Películas no recomendadas por su argumento o por la manera como se trata el asunto”; y Clase C, “Películas condenadas por su argumento”. Las clasificaciones debían seguir las de forma estricta los integrantes de la Acción Católica y a su vez, se propuso su divulgación a todos los católicos del país. Como se evidencia en el aviso a los círculos parroquiales de Acción Católica en setiembre de 1936: “[...] se recuerda la obligación que tienen los socios de atenerse siempre a la clasificación de películas aprobadas por este Centro

y de iniciar fuerte propaganda entre sus familiares y amistades contra el Cine inmoral” (Centro Arquidiocesano de Acción Católica, *Eco Católico*, 13 de septiembre de 1936, p. 168).

La clasificación/censura de películas tuvo un carácter riguroso e inflexible: “Desde luego las resoluciones de ese Consejo de revisión y censura han de ser obedecidas puntualmente” (Circular, *Eco Católico*, 04 de octubre de 1936, p. 212). La insistencia en acatar las decisiones del Tribunal de Censura fue legitimada en la supuesta autoridad divina depositada en la censura, frases como: “[...] enderezar nuestra conciencia según las prescripciones de la Ley de Dios” (Publicaciones de la Acción Católica “La Liga de la Decencia”, *La Época*, 29 de abril de 1937, p. 3), refiriéndose a la censura y “Oigamos la voz de la censura que es la voz de Dios” (Publicaciones de la Acción Católica “El cine inmoral”, *La Época*, 15 de agosto de 1937, p. 6), nos muestra cómo la censura católica buscó justificar la obediencia al Tribunal de Censura como parte de los designios de Dios.

Asimismo, la censura no se redujo a las clasificaciones del Tribunal, también se realizó un esfuerzo particular hacia ciertas películas, el cual ameritaba su propia propaganda fuera de las listas de censura. La película mexicana *Martín Garatuza* de 1935, presentada en Costa Rica en 1936, fue víctima de una prohibición más extensa que el promedio de las películas restringidas:

El Centro Arquidiocesano de Acción Católica avisa a todos los Centros Parroquiales de Acción Católica que prohíbe terminantemente ver la película Martín Garatuza, y que todos sus socios deben hacer propaganda entre sus familias y amistades para que también ellos se abstengan de ver esta película inconveniente (*Martín Garatuza*, *Eco Católico*, 30 de agosto de 1936, p. 133).

Desconocemos los criterios para su censura y las razones con que se quiso prevenir de manera impetuosa su exhibición a los miembros de la Acción Católica. De manera especulativa, se sustraen ciertos indicios provenientes de la información que se localizó en la base de datos de películas *FilmAffinity*. Según la reseña, la película abordó el tema de la brujería en tiempos de la América colonial, en su sinopsis se dice:

Un hombre al margen de la ley trata de restaurar el nombre de la mujer que ama. Su nombre es odiado porque mucho antes de que ella naciera, su abuela y sus hermanas fueron acusadas de ser brujas y posteriormente torturados y asesinados (s. f., párr. 12).

La preocupación hacia la película por parte del Tribunal de Censura del Cine no es difícil de adivinar al tener en cuenta las temáticas sobre brujería, inquisición y delincuencia. El contexto tampoco ayudó, la película se publicitó en el *Diario de Costa Rica* en la misma marquesina del noticiario “Paramount” que exhibía las imágenes de iglesias en llamas en tiempos de Guerra Civil Española, continuando en el mismo espacio con el titular de la película: “La historia del célebre personaje histórico mexicano, de los tiempos de inquisición!” (Raventos [sic], *Diario de Costa Rica*, 27 de agosto de 1936, p. 8).

Como cuarto punto, nos encontramos con la formación de organizaciones para combatir el “mal cine”, convirtiéndose en uno de los principales proyectos de la Iglesia. El anhelo era crear una propia Legión de la Decencia para imitar la exitosa experiencia estadounidense. En la misma circular de octubre de 1936, el arzobispo Rafael Castro indicó:

Por lo que respecta a la constitución de la Liga o Legión de la Decencia confiamos en el celo de nuestros párrocos, los cuales por los medios más oportunos promoverán en sus jurisdicciones el establecimiento de dicha liga. Estimamos y como norma lo indicamos, que todas las personas que pertenecen a las asociaciones religiosas de cualquier categoría que sean, han de inscribirse en esta Liga de la Decencia. De igual manera se ha de estimular la adhesión de los niños de los catecismos parroquiales, a la Liga de la Decencia (Circular, *Eco Católico*, 04 de octubre de 1936, p. 212).

La Legión de la Decencia se constituyó como el movimiento seglar para emprender el saneamiento del cine. Para ello, se promovió que los integrantes de las demás organizaciones de Acción Católica se integraran. También se buscó la incorporación de niños bajo la creencia ya mencionada de una mayor vulnerabilidad mental ante los efectos perniciosos del cine “inmoral”. No fue hasta el día 12 de marzo de 1937 que se creó formalmente la organización (Intereses de la Acción Católica, *Eco Católico*, 18 de abril de 1937, p. 246).

Con su creación, se publicó recurrentemente en los periódicos católicos la tarjeta de adhesión a la Liga de la Decencia, donde los interesados que deseaban inscribirse debían (además de completar la tarjeta con su nombre y dirección, enviarla a la parroquia a la que pertenecían) comprometerse: “1) A no concurrir a ninguna representación cinematográfica contraria a la moral y a la decencia. 2) Consultar y seguir las orientaciones que a este respecto dé el Tribunal de Censura de Películas de la Acción Católica.” (Liga de la Decencia, *Eco Católico*, 11 de abril de 1937, p. 221). En general, afiliarse a la Liga tuvo como principal propósito el crear una legión de espectadores que se abstuvieran de las películas inmorales y a su vez alentar en sus círculos cercanos el rechazo a las mismas. Las películas a las que se comprometían a no asistir eran las clasificadas como clase B y C según la Censura Católica (Publicaciones de la Acción Católica “La Liga de la Decencia”, *La Época*, 29 de abril de 1937, p. 3).

Durante el resto del año se promovió su adhesión con pequeños mensajes en el *Eco Católico*, los mensajes comúnmente tenían un carácter imperativo haciendo referencia al ser católico costarricense o a la autoridad del Papa: “Caballeros, damas, jóvenes, niños, dad vuestros nombres a la LEGION DE LA DECENCIA contra el mal cine! A.C.”, “Ningún buen católico puede dejar de pertenecer a la Legión de la Decencia.”, “El PAPA LO QUIERE. Insíbase hoy mismo en la Legión de la Decencia. A. C”. También se impulsó el apoyo a la Liga en nociones patrióticas y de fuerte presencia en el imaginario del costarricense, como el firmado por O. H. M. en 1937: “Es preciso que los hombres de espíritu recto piensen brevemente en los conceptos Dios, Patria, Familia, y en nombre de ellos se armen en la nueva cruzada contra la plaga más dañina

de los últimos tiempos” (Publicaciones de la “Liga de la Decencia”, *Eco Católico*, 8 de agosto de 1937, p. 93).

Otro recurso retórico fue enfatizar la magnitud social del cine: “[...] por estar al alcance de todos los bolsillos, ninguna clase social se priva de asistir a él” (Publicaciones de la “Liga de la Decencia”, *Eco Católico*, 8 de agosto de 1937, p. 93), una dimensión que hacía necesario aliarse sin ninguna consideración de clase: “[...] el cinematógrafo ha venido a ser la diversión para todas las clases sociales, y por lo tanto es un medio poderoso para influir sobre las masas” (Legión de la Decencia, *Eco Católico*, 23 de mayo de 1937, p. 313). Se vinculó con un compromiso de toda la sociedad que debía ser canalizado con la adhesión a la Legión para evitar con ello los peligros en “las almas de jóvenes y niños”. También se interpeló a las mujeres para que se unieran en la labor de depuración inmoral. En la sección “Ecos del Hogar” a cargo de la profesora Etilma de Romero, página publicada en *La Época*, se relataba la discusión de un miembro masculino de la Liga de la Decencia con una “dama de nuestra sociedad”:

Señora, le decía el jefe, durante un año hemos vivido gran número de hombres sacrificándonos de día y noche en aras de la reconstrucción de la patria, pero mientras nosotros trabajamos, vemos con infinito desconsuelo que ustedes, aprovechándose de nuestro sacrificio deshacen con su ejemplo la obra que estamos realizando. Señora... ahora les toca a ustedes, tomando la vida más en serio, cooperar en esta obra reconstructiva (Ecos del Hogar, *La Época*, 29 de abril de 1937, p. 3).

El relato con tintes condescendientes mezcla la responsabilidad femenina por la inmoralidad de la sociedad y a su vez que se cumplan las exigencias de su femineidad referidas a la superioridad moral de la mujer (que Romero les alude) uniéndose a la Legión de la Decencia. Esto recuerda los mecanismos de autocontrol femenino a los que alude Patricia Alvarenga (2012, p. 46), donde discursos ambivalentes construyen una imagen de mujer que permite acomodarse y jugar con en el binomio de la identidad femenina aún en la contradicción, con el fin último de borrar otras posibles identidades. En este caso para interpelarlas en su compromiso moral para ellas mismas (autocontrol de su presencia en el espacio público) y para la sociedad (cumplir su función social dentro de la femineidad como gran madre moral).

Balance de la campaña moralizadora

Después de explicar las diferentes estrategias llevadas a cabo en la campaña moralizadora, surge la pregunta de qué tan efectivos fueron sus resultados. Hubo casos, como el del propietario del “Teatro Víctor”, quien apegándose a las directrices de la Acción Católica solo exhibió “películas que puedan ser vistas tanto de adultos como menores” (Notas de Santa Ana, *La Época*, 11 de julio de 1937, p. 6). Las pocas referencias a situaciones similares nos muestra que fue un caso aislado, aun así es indicativo de los posibles alcances de la campaña moralizadora. Sin embargo, las reacciones más comunes sobre los éxitos de la campaña moral eran las que aludían al desarrollo de una nueva conciencia cristiana ante

el gravísimo problema del cine “inmoral”. De manera muy esperanzadora, Pío Latino escribió:

[...] sabemos perfectamente que muchas familias católicas buscan primero esta lista [clasificación de censura] para saber a cuáles funciones pueden ir sin peligro para ellas y sus hijos [...]. Una prueba evidente de la importancia que tiene esta publicación es la extrañeza que causa cuando no se hace. Y aun publicada la lista, como generalmente se hace, muchos que no compraron esta revista, preguntan por teléfono hasta el director, si ésta o aquella está prohibida o no... se viene formando mucho la conciencia para esta clase de espectáculos, que se ha conseguido mucho de las empresas mismas, que son numerosos las familias que se abstienen [...]. En una palabra que se ha hecho y se hace mucho bien; que se han producido magníficos resultados esta campaña y que los seguirá produciendo, porque los buenos se orientan mejor, los que tienen dudas están más seguros y en muchos se despierta el temor moral de ir contra una cosa prohibida (Censura de películas, *Eco Católico*, 12 de setiembre de 1937, p. 163).

Dos fueron los logros de la campaña moralizadora. Como mencionó Pío Latino, la publicación de la sección “Censura de Películas” se incorporó en la mente de los espectadores costarricenses, incluso continuando su reproducción hasta la década de 1960 bajo el nombre de “Guías de Cine”. Si se respetaba, o no, la clasificación por parte de los asistentes del cine es difícil de indagar, pero para los costarricenses del periodo posiblemente era complicado ignorar que había contenidos prohibidos, que debían privarse de ser vistos. Y precisamente este fue el segundo logro, la “conciencia”, como afirmó Pío Latino. Otro artículo dedicado a hacer repaso de los logros de la campaña reproduce este hecho:

Una gran obra se ha hecho desde entonces, inexistente en otros días: la iniciación de la formación de una conciencia frente al cine como problema moral. Es así como hoy en día media sociedad, al menos, vacila de asistir a una película (La campaña por la moralidad en los espectáculos públicos, *La Época*, 17 de noviembre de 1938, p. 1).

La campaña reforzó el conocimiento que ciertos espectáculos cinematográficos son dañinos para la moral del cristiano. Fue un mecanismo de control del espectador, donde la autoconciencia y la culpa le agregó una capa a la recepción del cine. La presencia de estar haciendo algo malo, inmoral, estaba ahí y ya no se podía ignorar, se instaló el “temor moral”. Esto toma fuerza en la sociedad conservadora de la década de 1930, cuando los discursos alternativos a la moralización del periodo eran difíciles de encontrar, incluso en los proyectos de izquierda (Alvarenga, 2012, pp. 60 y 102), así la conciencia moral del cine fue parte de ese repertorio de nuevas culpas cristianas, que tuvo como efecto reforzar la subjetividad cristiana.

Ya para finales de 1938 y disminuido el ímpetu de la campaña de moralización, encontramos artículos mencionando indirectamente los fracasos del proyecto. El más claro fue la falta de movilización católica. Los diversos llamados a boicot contra los empresarios de películas inmorales (¿Podemos ver todas las películas?, *La Época*, 2 de mayo de 1937, p. 2; Vergüenza!!!, *La Época*, 27 de enero de 1938, p. 6; La campaña por la moralidad en los espectáculos públicos, *La Época*, 17 de noviembre de 1938, p. 1), siguiendo el ejemplo del caso estadounidense, nunca se

concretaron en un movimiento católico. Más bien, las acciones de la Iglesia católica y la Acción Católica en Costa Rica fueron tímidas en comparación con el caso colombiano para el mismo periodo, en el que se creó un círculo de cine moral llamado “salas de A. C.” con 130 salas en todo el país (Cáceres, 2011, p. 212). En parte se debe a lo mencionado por Picado, la Acción Católica en Costa Rica no tuvo una presencia masiva de sectores populares provocando la poca efectividad en términos de movilización (Picado, 1989, p. 93)¹².

También, la poca influencia para intervenir en las exhibiciones cinematográficas a pesar de toda la propaganda moral desplegada en los medios católicos, generó frecuentes lamentos tiempo después de los momentos álgidos de la campaña. Titulares como “¿Cuándo tendremos censura cinematográfica?” (*La Época*, 3 de febrero de 1938, p. 8) se repiten para el año de 1938, donde padres de familia se quejaban de la “indiferencia culpable” de las autoridades ante la poca restricción de las películas inmorales. El caso del “Teatro Víctor”, apegándose a la censura católica, al parecer no fue replicado masivamente por otros empresarios de teatros que preferían mantenerse con la censura estatal para sus negocios.

Precisamente aquí es donde nos encontramos con el principal factor para el parcial fracaso de la campaña moralizadora de 1936-1937. Nos referimos al éxito del cine en los espacios de ocio de la sociedad costarricense, producto de su accesibilidad y su expansión de sentidos. Accesibilidad en términos educativos en cuanto no hacía falta poseer un alto grado de alfabetización; social, al estar al alcance de diversos grupos sociales (a pesar de los intentos de los moralistas); económico, por sus precios asequibles y espaciales gracias al repunte de la infraestructura teatral. Expansión de sentidos producto de un cine que se diversificaba en sus imágenes y argumentos en contra de las restricciones (interpretativos y corporales) de los discursos moralmente hegemónicos, lo que permitió seducir a los espectadores bajo las transgresiones de la pantalla.

Este contexto de popularización del cine provocó la idea de estar perdiendo la lucha contra su expansión, como se observa en el editorial de *La Época* que hacía eco de la aflicción del Ministro de Educación: “[...] se dolía del espectáculo que proporcionaban la multitud de párvulos niños de escuela, que invadían las salas de teatros, sin la menor cortapisa, ni de sus padres, ni de nadie” (En defensa del niño, *La Época*, 3 de febrero de 1938, p. 1) o el relato de un sacerdote que se quejaba que “muy pronto se haría necesario cerrar los templos en la tarde, porque estaban quedando solitarios ante el apetito desenfrenado de las gentes por asistir al cine” (La campaña por la moralidad en los espectáculos públicos, *La Época*, 17 de noviembre de 1938, p. 1). Los lamentos anunciaron que el ímpetu de la censura moral de mediados del decenio de 1930 ya había desaparecido; para finales de esa década y durante la siguiente, la censura social había disminuido su presencia (Acuña et al., 1996, p. 215).

Conclusión

En síntesis, la censura católica en Costa Rica responde a influencias internacionales con un ambiente interno que lo antecede y lo hacía propicio para las campañas morales. La cruzada global, que tuvo como origen Estados Unidos y que fue amplificada por el Vaticano, llegó a ser tomada como ejemplo a seguir en una lucha moral que ya tenía antecedentes por parte del clero y organizaciones católicas. El cambio fue la pretensión de movilizar la sociedad costarricense ante el peligro del cine “inmoral”, en un intento de generar un catolicismo de masas o catolicismo militante. La idea era promover la censura católica por medio de la campaña de moralización de 1936-1937, para evitar las supuestas catástrofes que podría ocasionar un cine sin restricciones, problemas que no solo quedaban ligados a las costumbres y actitudes morales de cada individuo, sino también, a peligros de mayor alcance como la desintegración de la familia y la nación.

Para ello, la Iglesia católica costarricense utilizó todos los recursos que tenía a mano, los medios católicos (radio, prensa, púlpito), solicitudes políticas, creación de organismos (Legión de la Decencia) y distribución de guías de cine. Bajo este panorama, la Liga de la Decencia, la Acción Católica y los medios de comunicación católicos, se movilizaron para hacerle frente a una modernidad que dentro de sus productos incluía el cine “inmoral”, muy acorde al catolicismo intransigente que sospechaba de toda actividad que no tuviera como referente los valores cristianos.

Sin embargo, el entusiasmo en la campaña moralizadora no dio los frutos esperados, el costarricense siguió viendo el tan condenado cine “inmoral” y la censura oficial no hizo nada por cambiarlo. Lo peor fue el propio fracaso de la censura católica para persuadir a los espectadores de las terribles consecuencias de observar ese tipo de cine. Pero los esfuerzos por movilizar a los católicos al menos trajeron una lista de películas censuradas que duraría décadas y la conciencia (culpa) de la prohibición a la hora de consumir este medio.

No obstante, el desarrollo de una censura moral y la implementación de listas de censura también responden a un contexto de retrocesos democráticos de carácter internacional durante la década de 1930, desde el fascismo dictando cuáles expresiones artísticas y contenidos mediáticos deben ser, o no, exhibidas (arte degenerado en la Alemania nazi), la reducción de una sola estética en el realismo socialista promovido por la Unión Soviética, y en este caso, por grupos católicos auspiciados por la Iglesia enarbolando una intransigencia que los hace rechazar un entretenimiento público considerado como decadente. Se trató de una década de reacciones frente a la sociedad moderna y sus problemas morales, donde una de sus manifestaciones, para los católicos, fue el cine.

Referencias

- Acción Católica. (17 de mayo de 1936). *Eco Católico*, p. 315.
“¡A las armas...!”. (5 de agosto de 1934). *La Época*, p. 7.

- Acuña Zamora, Gilbert; Aguilar Cedeño, Grace; Brenes Barquero, Alonso; Chinchilla Fonseca, Elizabeth; García Jiménez, Jeannette y Morera Salas, Marta. (1996). *Exhibiciones cinematográficas en Costa Rica, 1897-1950* (Tesis de Licenciatura en Historia). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Alvarenga, Patricia. (2012). *Identidades en disputa. Las reinventiones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. San José: EUCR.
- Arias, Dennis. (2011). *Utopías de quietud. Cuestión autoritaria y violencia entre las sombras del nazismo y del dilemma antifascista*. San José: EUNED.
- Bidegaín, Ana María. (1999). De la naturaleza femenina al feminismo en organizaciones católicas femeninas latinoamericanas (1930-1990). *Anuario de Hojas de Warmi*, (10), 115-136.
- Black, Gregory. (1991). Censorship: an historical interpretation. *Journal of dramatic theory and criticism*, 6(1), 167-185.
- Black, Gregory. (1999). *Hollywood censurado*. Madrid: Cambridge University Press.
- Blanco Segura, Ricardo. (1984). *1984: el Estado, la Iglesia y las reformas liberales*. San José: Editorial Costa Rica.
- Buscaglia, José y Karim Ghorbal. (2015). Censuras y silencios en la Cuba decimonónica. *Dirasat Hispánicas*, (2), 7-9.
- Cáceres Mateus, Sergio. (2011). El cine moral y la censura, un medio empleado por la Acción Católica Colombiana 1931-1942. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, (16), 195-220.
- Capello, Hugo Héctor. (2014). El XXXII Congreso Eucarístico Internacional en memoria de los 80 años de su celebración (1934-2014). *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, (20), 55-69.
- Censura de películas. (3 de abril de 1935). *Eco Católico*, p. 220
- Censura de películas. (12 de setiembre de 1937). *Eco Católico*, p. 163.
- Centro Arquidiocesano de Acción Católica. (13 de setiembre de 1936). *Eco Católico*, p. 168.
- Circular. (04 de octubre de 1936). *Eco Católico*, pp. 211-212.
- ¿Cómo luchar contra las malas tendencias del Cine Comercial? (21 de abril de 1935). *Eco Católico*, pp. 252-253.
- ¿Cómo luchar contra las malas tendencias del Cine Comercial? (3 de febrero de 1935). *Eco Católico*, pp. 74-75.
- Con el señor presidente de la república en San Pablo de Heredia. (05 de julio de 1936). *Eco Católico*, pp. 13-14.
- ¿Cuándo tendremos censura cinematográfica? (3 de febrero de 1938). *La Época*, p. 8.
- Discurso por radio, del padre consiliario de La Soledad, en la reunión conjunta del Centro Arquidiocesano de Acción Católica con los centros de esa parroquia. (23 de agosto de 1936). *Eco Católico*, p. 118.
- Doherty, Thomas. (1999). *Pre-code Hollywood: sex, immorality, and insurrection in America Cinema, 1930-1934*. New York: Columbia University Press.
- Doherty, Thomas. (2007). *Hollywood's censor: Joseph I. Breen and the Production Code Administration*. New York: Columbia University Press.

- Dussel, Enrique. (1992). *Historia de la iglesia en América Latina: medio milenio de colonización y liberación (1492-1992)*. Madrid: Mundo Negro-Esquila Misional.
- Ecos del Hogar. (29 de abril de 1937). *La Época*, p. 3.
- El catecismo, sabiduría de los humildes. (24 de marzo de 1935). *Eco Católico*, pp. 180-181.
- En defensa del niño. (3 de febrero de 1938). *La Época*, p. 1.
- Enríquez Solano, Francisco. (1998). *Diversión pública y sociabilidad en las comunidades cafetaleras de San José: el caso de Moravia, 1890-1930* (Tesis de Maestría en Historia). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Figueroa Salamanca, Helwar. (2005). Intransigencia católica en Colombia durante los años treinta. *Ciencias Sociales y Religión*, (7), 103-130.
- FilmAffinity. (s. f.). Martín Garatuza. *FilmAffinity*. Recuperado de <http://www.filmaffinity.com/es/film547901.html>
- Findlay, Mark. (1987). Para un análisis de los mecanismos informales de control social. *Revista Poder y Control*, (1), 21-37.
- Fumero, Patricia y Molina, Iván Molina. (1997). *La Sonora Libertad del Viento. Sociedad y Cultura en Costa Rica y Nicaragua 1821-1914*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Fumero, Patricia. (1996). *Teatro, público y Estado en San José 1880-1914*. San José: EUCR.
- Gaspar Stork, Juan. (s. f.). Circular del 15 de setiembre de 1916. En *Compendio de Pastorales 1901-1920*. Parroquia de Alajuelita.
- Goldstein, Ariel. (2016). Las “cruzadas morales” en la prensa brasileña: el segundo gobierno de Vargas y el primer gobierno de Lula en clave comparada. *Analecta política*, 6(11), 357-390.
- Grievson, Lee. (2004). *Policing cinema: movies and censorship in early-twentieth century America*. California: University of California Press.
- Hoffman, Brian. (2015). *Naked: A Cultural History of American Nudism*. New York: New York University Press.
- Intereses de la Acción Católica. (18 de abril de 1937). *Eco Católico*, p. 246.
- La campaña por la moralidad en los espectáculos públicos. (17 de noviembre de 1938). *La Época*, p. 1.
- La delincuencia de menores toma proporciones alarmantes. (27 de enero de 1935). *Eco Católico*, p. 54.
- Las mujeres que hacen falta. (19 de julio de 1936). *Eco Católico*, p. 35.
- Legión de la Decencia. (23 de mayo de 1937). *Eco Católico*, p. 313.
- Lida, Miranda. (2010). El catolicismo de masas en la década de 1930. Un debate historiográfico. En Cynthiya Folquer y Sara G. Amenta (Eds.), *Sociedad, cristianismo y policía* (pp. 395-423). Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- Liga de la Decencia. (11 de abril de 1937). *Eco Católico*, p. 221.
- Marín Hernández, Juan José. (2001). El control social y la disciplina histórica. Un balance teórico metodológico. *Revista de historia de América*, (129), 31-71.
- Martín Garatuza. (30 de agosto de 1936). *Eco Católico*, p. 133.
- Molina Jiménez, Iván. (2007). *Anticomunismo reformista*. San José: ECR.

- Molina Jiménez, Iván. (20 de marzo del 2016). Escándalo por nudistas en el San José de 1934. Áncora, *La Nación*, p. 8. Recuperado de <https://www.nacion.com/viva/cultura/elysia-o-el-valle-de-los-nudistas-el-escandalo-por-nudistas-en-el-san-jose-de-1934/7RPJBWVXGJBPLH6OJONQ674IKI/story/>
- Mora Rodríguez, Arnoldo. (2006). *Las fuentes del cristianismo social en Costa Rica*. San José: EUNED.
- Notas de Santa Ana. (11 de julio de 1937). *La Época*, p. 6.
- Nuestra protesta por la película sicalíptica. (9 de agosto de 1934). *La Época*, p. 1.
- Peredo Castro, Francisco. (2015). Catholicism and Mexican Cinema: A secular State, a Deeply Conservative Society and Powerful Catholic Hierarchy. En Dabiel Biltereyst y Daniela Treveri (Eds.), *Moralizing Cinema, Film, Catholicism, and Power* (pp. 118-142). New York: Routledge.
- Picado, Miguel. (1989). *La Iglesia costarricense entre Dios y el César*. San José: DEI.
- Pío XI. (1931). Quadragesimo Anno. *La Santa Sede*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html
- Pío XI. (1936). Vigilanti Cura. *La Santa Sede*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/pius-xi/la/encyclicals/documents/hf_pxi_enc_29061936_vigilanti-cura.html
- Pío XI. (1937). Divini Redemptoris. *La Santa Sede*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html
- Plata Quezada, William Elvis. (2009). El catolicismo liberal (o liberalismo católico) en Colombia decimonónica. Franciscanum. *Revista de las ciencias del espíritu*, 51(152), 71-132.
- ¿Podemos ver todas las películas? (2 de mayo de 1937). *La Época*, p. 2.
- Publicaciones de la “Liga de la Decencia”. (8 de agosto de 1937). Eco Católico, p. 93.
- Publicaciones de la Acción Católica “El cine inmoral”. (15 de agosto de 1937). *La Época*, p. 6.
- Publicaciones de la Acción Católica “La Liga de la Decencia”. (29 de abril de 1937). *La Época*, p. 3.
- Purcell, Fernando. (2011). Cine y censura en Chile. Entre lo local y lo trasnacional, 1910-1945. *Atenea*, (503), 187-201.
- Ramírez Llorens, Fernando. (2013). Sexo, herejías y comunismo. La clasificación de películas por la Dirección Central de Cine y Teatro de la Acción Católica Argentina: 1954-1964. En *X Jornadas de Sociología*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Raventos [sic]. (27 de agosto de 1936). *Diario de Costa Rica*, p. 8.
- Sadoul, Georges. (2004). *Historia del cine: desde los orígenes*. México: Siglo XXI.
- Schaefer, Eric. (1999). “*Bold! Daring! Shocking! True!*” *A history of Exploitation Films, 1919-1959*. United States: Duke University Press.
- Simanca Castillo, Orielly. (2005). La censura católica al cine en Medellín: 1936-1955. Una perspectiva de la Iglesia frente a los medios de comunicación. *Historia Crítica*, (28), 81-104.

“Sobre los espectáculos cinematográficos”. (13 de setiembre de 1936). *Eco Católico*, p. 167.

“Sobre los espectáculos cinematográficos”. (20 de setiembre de 1936). *Eco Católico*, p. 183.

Soto Valverde, Gustavo Adolfo. (1985). *La Iglesia costarricense y la cuestión social*. San José: EUNED.

Thiel, Bernardo Angustino. (1883). *Quinta Carta Pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Benardo Augusto Thiel, Obispo de San José de Costa Rica. Dirigida a los fieles de la Diócesis en la cuaresma del año de 1883*. San José: Imprenta Nacional.

Vargas Arias, Claudio Antonio. (1991). *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. San José: Alma Mater y Guayacán.

Vergüenza!!! (27 de enero de 1938). *La Época*, p. 6.

Notas

1 No fue la única postura de la Iglesia frente a la modernidad, como afirma el grupo de investigación del ICER. La postura del catolicismo intransigente perteneció a la corriente del catolicismo tradicional; sin embargo, hubo otros posicionamientos como el catolicismo liberal, catolicismo social y catolicismo utópico (Cáceres, 2011, pp. 196-197).

2 La censura informal se relaciona con la censura privada que expone Patricia Fumero (1996, p. 175); sin embargo, por la influencia de este tipo de censura fuera del ámbito privado rescato el concepto de censura informal.

3 Las presiones contra Hollywood tuvieron un largo periodo de antecedentes (Grievson, 2004; Doherty, 2007), pero por razones de espacio e influencia inmediata en relación con el objeto de estudio, se destaca la creación del Código Hays en 1930.

4 La alusión del desacuerdo entre clases sociales refleja el pensamiento de Pio XI en la necesidad de una armonía y entendimiento entre clases con la mayor igualdad material posible. Su anticomunismo se manifestó en encíclicas como *Quadragesimo anno* (Pío XI, 1931) y *Divini Redemptoris* (Pío XI, 1937).

5 Sobre los antecedentes y orígenes de la Acción Católica a finales del siglo XIX, véanse Bidegaín (1999, pp. 117-118) y Dussel (1992, pp. 181-182).

6 Sobre el conflicto de la Iglesia católica costarricense contra el liberalismo, véanse Blanco (1984) y Vargas, (1991).

7 Aunque posee similitudes con un falso-documental, en términos estrictos, la película forma parte del género “exploitation” en sus etapas tempranas, un género dedicado a originar rápidas ganancias para sus productoras, las cuales, con el pretexto de educar al espectador, se dedicaban a exhibir de manera sensacionalista y gráfica temas controversiales sobre problemas sociales (drogas, prostitución, enfermedades) (Schaefer, 1999, p. 84; Hoffman, 2015, p. 69); o como en este caso, que se abordó un tema tan controversial como el nudismo pero desde una visión positiva.

8 La gran noticia fueron los 305 menores juzgados por delincuencia (La delincuencia de menores toma proporciones alarmantes, *Eco Católico*, 27 de enero de 1935, p. 54).

9 Tentativamente pudo haber otra táctica para luchar contra el “mal cine”, como lo fue promover películas seleccionadas y proyectar películas afines al ideario católico en casas curales o teatros. A pesar de los indicios, hace falta una mayor revisión de fuentes.

10 La referencia de “exhibiciones pornográficas” debe matizarse. Sin duda, el falso documental con su publicidad de desnudos fue un caso excepcional. La idea de pornografía a la que se refiere el clérigo, se ajusta más a la presentación del cuerpo de manera sugerente, donde se mostraba de manera insinuante o “sospechosa” alguna parte del cuerpo (Sadoul, 2004, p. 516). La pornografía de corte explícita debía esperar unos cuantos años, cuando comienza a exhibirse de manera masiva (en Estados Unidos y Europa) a finales de la década de 1960, especialmente durante la siguiente.

11 En 1935 se publicó, muy esporádicamente, un apartado llamado Crítica de Cine o Censura de Películas, en donde las películas venían acompañados con pequeños adjetivos (divertida, digna, limpia, licenciosa, obscena, etcétera) realizados por el crítico español “Aspiroz”. Tales clasificaciones eran criticadas por algunos lectores, ya que las cintas presentadas no eran exhibidas en Costa Rica. Es hasta con la creación del Tribunal que la clasificación de películas estuvo de acuerdo con lo exhibido.

12 No es hasta en la década de los 40 con la influencia de monseñor Sanabria que se producen movimientos católicos de masa a través de la Juventud Obrera Católica (JOC) y el sindicato *Rerum Novarum* (Mora, 2006, p. 170), vinculado con lo que llama Iván Molina el “reformismo anticomunista” (2007); no obstante, el carácter socio-político de estas organizaciones lo alejan del carácter intransigente y moralista de la Acción Católica y la Legión de la Decencia de la década de 1930.

Notas de autor

- * Costarricense. Bachiller en Historia por la Universidad de Costa Rica. Tesiario de la Maestría Académica en Historia por la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Correo electrónico: esfermo@gmail.com
ORCID: 0000-0003-3869-6528